



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión.**
- 2.- Informe del presidente de la Comisión Gestora de FBCyL**
- 3.- Memoria de actividades temporada 2019/20**
- 4.- Discusión y aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico 2019**
- 5.- Discusión y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2020.**
- 6.- Elección del Comité de Competición y Apelación**
- 7.- Mutua de Accidente Deportivo. Temporada 2020/21**
- 8.- Situación titulaciones deportivas en Castilla y León**
- 9.- Finalización Competiciones temporada 2019/20**
- 10.- Incentivos económicos a los clubes con motivo de la finalización anticipada de las competiciones en la temporada 2019/20 por motivo del COVID-19.**
- 11.- Protocolo COVID-19 para la práctica del Baloncesto, temporada 2020/21**
- 12.- Discusión y aprobación, si procede, de las Bases de Competición y Reglamento General para la temporada 2020/21.**
- 13.- Propositiones sometidas a la Asamblea**
- 14.- Ruegos y preguntas**

Siendo las 19:15 H, del día 30 de julio de 2020, en primera convocatoria, y constatada la asistencia de 48 asambleístas (se incorporaron 2 más iniciada la sesión), da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Baloncesto de Castilla y León. La convocatoria fue publicada en el BOCYL del día 3 de Julio de 2020 y remitida a los asambleístas con 15 días de antelación por correo electrónico, junto al resto de documentación que requiriese de estudio. Tanto la convocatoria como el desarrollo de la Asamblea se ceñirán a lo dispuesto en los artículos que van del 68 al 83, del capítulo 2º, de los vigentes estatutos.

Dadas las especiales circunstancias que concurren con motivo de la crisis sanitaria de la COVID-19 por primera vez en la historia esta Asamblea se celebra telemáticamente, a través de la Plataforma ZOOM. Se informó previamente a todos los asambleístas que la Asamblea sería grabada, y así se recordó antes de dar inicio la sesión donde, virtualmente, la mesa de la Asamblea estuvo compuesta por D. Fernando Vázquez Perfecto (presidente de la Comisión Gestora FBCyL), D. Alberto Gutiérrez Miguel (Vicepresidente Comisión Gestora FBCyL), D. Luis Barriocanal Arnáiz (Tesorero FBCyL) y D. José Alberto Martín Manjarrés (Gerente y Secretario Junta Gestora FBCyL).

1.-Aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión.

Conforme dictamina el artículo 81 de los estatutos, transcurridos 30 días desde la remisión del acta anterior, y sin que hubiese observación o impugnación, esta quedó tácitamente aprobada, quedando en este punto ratificada sin observaciones, por la Asamblea.



2.- Informe del presidente de la comisión gestora

Fernando Vázquez agradece la presencia de los assembleístas y comienza su intervención proyectando un video y dedicando unas emotivas palabras en memoria del tristemente desaparecido Carlos Sainz Esteban quien durante tantos años fuese presidente de la Federación de Baloncesto de Castilla y León.

Hace un breve recorrido por todo cuanto ha acontecido desde el mes de marzo que ha marcado una agenda vertiginosa puesto que al shock que supuso el fallecimiento del presidente y todo lo que ello conlleva (constitución comisión gestora, cambio en autorizados, convocatoria de proceso electoral, etc, etc..) se une la complicadísima situación del país que nos ha obligado a situar en ERTE a la plantilla (ahora tenemos ya 5 personas trabajando al 50 % de su jornada) y a adecuarnos a una realidad llena de incertidumbres, pero tratando de mantener una respuesta y un nivel óptimo de atención a los clubes y federados. En este tiempo han sido muchas y muy importantes las decisiones que la comisión gestora se ha visto obligada a adoptar, por ello, aunque técnicamente sería cuestionable la procedencia y obligatoriedad de llevar a cabo una Asamblea General con el proceso electoral en marcha, en aras a cumplir con el objetivo de transparencia que siempre ha caracterizado la gestión de esta Federación, hemos considerado oportuno convocar esta Asamblea, que será la última del mandato 2016-2020 para que el órgano soberano por excelencia de la Federación se pronuncie sobre cuestiones relevantes desde un punto de vista deportivo y económico.

La comisión gestora consciente de las dificultades y como está afectando la crisis COVID-19 al deporte y muy especialmente a los clubes, aprobó una serie de medidas que serán hoy sometidas a aprobación de la Asamblea por el importante impacto económico que conllevan.

Finaliza su intervención agradeciendo su implicación y el buen trabajo que están realizando los clubes reflejado en las buenas cifras que desprende la inscripción para la próxima temporada, así como a jugadores, entrenadores y árbitros que han visto truncadas muchas ilusiones y el trabajo que les debía llevar a culminar con éxito la temporada. También tiene unas palabras de reconocimiento hacia sus compañeros de Comisión Gestora y hacia los empleados de FBCyL.

3.- Memoria de actividades

El Secretario General toma la palabra y hace una breve síntesis de los principales hitos que han acontecido durante la temporada. Su exposición se acompaña de una secuencia de imágenes (este archivo digital se adjunta a éste acta como ANEXO I) ya que, como es obvio, no pudo entregarse la memoria en soporte físico como es costumbre.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada la memoria de actividades de la temporada 2019/20 por unanimidad

4.- Discusión y aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico 2019

Toman la palabra el Tesorero y el Gerente para hacer un breve recorrido y ofrecer aclaraciones sobre la información económico-contable remitida a los Assembleístas para su estudio. No habiendo preguntas ni interpelaciones por parte de la Asamblea, se somete a votación con el siguiente resultado:



- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada la liquidación del ejercicio económico 2019 por unanimidad

5.- Discusión y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2020.

El Gerente presenta el presupuesto, ya anticipado a los assembleístas para su estudio y expone los motivos que han llevado al área económica de la Federación a proponer una modificación sobre el presupuesto inicialmente proyectado para 2020 (1.865.000 €), situándose el presupuesto en 1.493.000 €.

José Luis Velasco (CB Ciudad de Ponferrada) pregunta sobre las partidas que se ven afectas por esta modificación. El gerente responde que hay minoraciones de ingresos que ya se han hecho constatables (arbitrajes), a ello hay que unir el menor ingreso derivado de las medidas de incentivo económico dirigidas a clubes (reducción en cuotas de inscripción de equipos). Además la JCyL ya ha advertido una reducción en sus líneas de subvención, no se han podido desarrollar las actividades de verano que generan ingresos vía inscripción y vía patrocinio (Campus, Girabasket, 3x3). Obviamente este menor ingreso deriva en un menor volumen de actividad durante estos meses de afección de COVID-19 y por supuesto en un menor gasto (técnicos, personal administrativo, alojamientos, desplazamientos, etc...).

Juan Carpallo (estamento arbitral) pregunta si están incluidas en el presupuesto las cuotas de árbitros. El gerente responde que sí, que los importes correspondientes a tramitación de licencia tanto del colectivo arbitral como del resto de estamentos están incluidos en la previsión de ingresos.

Como viene siendo habitual el criterio es conservador puesto que resultará mucho más fácil de encajar una desviación favorable que una desfavorable en caso de haber ido a un planteamiento demasiado optimista, máxime en un entorno tan complejo a todos los niveles, también económico, como se vislumbra.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1 (José Luis Velasco, CB Ciudad de Ponferrada)
- Votos a favor: 49

Queda aprobado el presupuesto para 2020

6.- Elección del Comité de Competición y Apelación

No habiéndose recibido propuesta alguna en sentido contrario, se propone la renovación de D. Ramiro Marina Ojeda al frente del comité de competición y de D. Pedro Luis Conde Rodríguez al frente del Comité de Apelación. No habiendo preguntas ni interpelaciones por parte de la Asamblea, se somete a votación con el siguiente resultado

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada por unanimidad la composición del Comité de Competición, quedando como sigue:

- D. José Ramiro Marina Ojeda (Comité de Competición)
- D. Pedro Luis Conde Rodríguez (Comité de Apelación)



7.- Mutua de Accidente Deportivo. Temporada 2020/21

El gerente comenta que se ha podido renovar la póliza en los mismos términos de cuota respecto al año anterior, algo que siempre resulta positivo. Esto obedece fundamentalmente al uso responsable por parte de los clubes y federados que se traduce en un control de siniestralidad. La compañía proponía una renovación plurianual pero dado el periodo electoral se ha optado por firmar por un año y que sea el nuevo presidente electo y su junta directiva quien decida sobre esta propuesta de llevar el contrato a plurianual.

8.- Situación titulaciones deportivas en Castilla y León

El gerente informa de lo complicado y laborioso que está siendo el camino para la resolución de la problemática suscitada con la publicación de la Ley 3/2019, de 25 de febrero de la Actividad físico-deportiva en Castilla y León. Tras varias reuniones con los grupos parlamentarios y otros agentes afectados parece que, por fin, se va a proponer desde la Dirección General de Deportes un borrador de modificación normativa que, esperemos se ajuste a lo que reclama el deporte federado y permita a los técnicos con titulación federativa ejercer sin mayor problema. El compromiso a este respecto del vice consejero es que en la primera sesión que se celebre en las Cortes de Castilla y León tras el verano esta modificación entre en sede parlamentaria donde, a priori, debería aprobarse puesto que todos los grupos parlamentarios han manifestado ser conscientes del problema y que se requiere de modificación normativa para su resolución.

9.- Finalización Competiciones temporada 2019/20

Con fecha 3 de junio, tras consultar con los clubes, la comisión gestora de la Federación de Castilla y León emite una resolución donde queda definida la fórmula empleada para dar por finalizadas las competiciones autonómicas y provinciales en la temporada 2019/20. Esta decisión se traslada a la Dirección General de Deportes de Castilla y León, clubes y a los assembleístas y conforme a lo que recomienda la asesoría jurídica de FBCyL en el día de hoy se somete a ratificación por parte de la Asamblea, con el siguiente resultado en la votación:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3 (Daniel Barrigón, CD Contriendas), (José Antonio Paunero, estamento de jugadores), (Javier González, estamento de jugadores).
- Votos a favor: 47

Sin que haya preguntas ni interpelaciones, queda aprobada la fórmula utilizada por la Federación de Baloncesto de Castilla y León para dar por finalizadas las competiciones en la temporada 2019/20.

10.- Incentivos económicos a los clubes con motivo de la finalización anticipada de las competiciones en la temporada 2019/20 por motivo del COVID-19.

El 1 de julio de 2020 la comisión gestora de la Federación de Baloncesto de Castilla y León aprueba por unanimidad establecer una serie de medidas que persiguen un doble objetivo: paliar los efectos económicos adversos del COVID-19 en los clubes e incentivar la participación en competiciones FBCyL para la próxima temporada. Estas medidas se resumen en:

- 25 % de devolución sobre las cuotas de inscripción de equipos satisfechas en la temporada 2019/20
- Devolución la parte prorrateada que ASISA atenderá tras la negociación mantenida con la compañía, correspondiente a la mutua de accidente deportivo



“no disfrutada” por el confinamiento de 8,50 € por jugador senior/junior, 5,10 € por técnico y árbitro, 2 € por jugadores/as con licencia y mutua de suplemento DEBA.

- 25 % de bonificación sobre las cuotas de inscripción de equipos satisfechas en la temporada 2019/20

Carlos Dario Lavado (CB Tormes) pregunta si se va a mantener la subvención que la Federación convoca anualmente para equipos inscritos en campeonatos regionales de edad. El gerente indica que será una decisión que tenga que adoptar la junta directiva entrante a la vista de cómo evolucionen los ingresos federativos. Esta subvención normalmente se nutre del resultado positivo de los Campus de Verano (este año se han suspendido) y de una parte de la subvención de actividades e inversiones que la Junta de Castilla y León concede a las Federaciones (desde la JCyL ya han anticipado que se minorará esta subvención). En función de cómo vaya evolucionando la ejecución del presupuesto y una vez conocido el importe de la subvención que FBCyL reciba de la Junta de Castilla y León se tomará la decisión sobre esta cuestión.

Oscar Hernández y Jorge Martínez (estamento arbitral) preguntan si FBCyL ha contemplado adoptar medidas compensatorias para los árbitros similares a las descritas para clubes. El gerente comenta que la comisión gestora entendió que la acción compensatoria debía canalizarse a través de las cuotas de inscripción de equipos, resultando, por tanto, beneficiarios los clubes que son quienes atienden estas cuotas. No se ha adoptado ninguna medida relacionada con las licencias, ni para el estamento arbitral ni tampoco para jugadores y técnicos, puesto que hay jurisprudencia que indica que el importe satisfecho para el diligenciamiento de licencia obedece a un acto federativo-administrativo efectivamente realizado y no se somete, por tanto, a criterios de devolución de “servicio no prestado”.

En el día de hoy se somete a ratificación por parte de la Asamblea la aplicación de esta batería de medidas, con el siguiente resultado en la votación:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Se aprueban por unanimidad las medidas de incentivo económico para los clubes con motivo de la crisis del COVID-19.

11.- Protocolo COVID-19 para la práctica del Baloncesto, temporada 2020/21

Nacho Coque indica que un bajo su supervisión y con la ayuda de Javier Borrego y Luis Peña, consultando también a otros técnicos y a otras Federaciones, se ha trabajado en la elaboración de un protocolo COVID-19 específico para la práctica del Baloncesto en la denominada “nueva normalidad”. Este documento, atendiendo a lo dispuesto en el BOCyL se ha remitido a la Junta de Castilla y León para su conocimiento y aprobación. En cuanto dispongamos del visto bueno se trasladará a todos los clubes, advirtiendo de que, en este momento, solo pueden entrenar o jugar sin que los jugadores deban mantener la distancia de seguridad, aquellos equipos que al menos tengan un jugador con contrato profesional entre sus filas.

Alberto Roda (CB Palencia) pregunta si es posible entrenar sin contacto físico ya en este momento, incluso sin disponer de protocolo. Nacho Coque responde que, en efecto, así es. Se puede entrenar respetando lo dispuesto en las publicaciones del BOCyL (20 de junio y 10 de julio).



Oscar Hernández (estamento arbitral), pregunta sobre quién va a ser el responsable de que se aplique el protocolo COVID-19 en los partidos. Nacho Coque responde que lo más probable es que se establezca la figura del “responsable COVID-19” en cada club y que obviamente se deberá formar a estas personas. Se establece un debate sobre la figura del árbitro en este asunto, indicando que, si tuviese que asumir algún cometido relacionado con el control o supervisión en esta materia se darán directrices claras y concisas al respecto antes de que comience la competición.

Se advierte que este documento podrá registrar actualizaciones y se irá adecuando a las directrices y modificaciones que nos hagan llegar las autoridades sanitarias o en su caso la propia Dirección General de Deportes.

12.- Discusión y aprobación, si procede, de las Bases de Competición y Reglamento General para la temporada 2020/21.

El coordinador deportivo, Francisco Cózar, que es la persona que ha coordinado el grupo de trabajo que ha elaborado el borrador de Bases de Competición, toma la palabra para explicar las novedades de la 1ª División Nacional Masculina (con la creación de la U20) y para explicar que en categorías junior, cadete e infantil se ha decidido proponer una modificación sustancial a la vista del resultado de la votación para la finalización de las competiciones que establecía ascensos y no descensos con lo que quedaban 10 equipos en 1ª División. Ante esta circunstancia se decide ir a dos subgrupos de 6 y dar cabida a 2 equipos más en 1ª División que saldrán de una previa clasificatoria que se jugará en septiembre, con lo que la 1ª División y la 2ª División pasan a ser competiciones totalmente distintas que no confluyen durante la temporada. Se remite al documento que se ha anticipado a los asambleístas y queda a su disposición para aclarar cualquier pregunta o duda.

Javier Chicote (Colegio Leonés). Entiende que se haya incrementado a 2 más para que los grupos de 1ª División sean pares, pero no comparte que esas 2 plazas a mayores no las ocupen clubes (con los tres equipos) para que la organización de viajes se acople y los equipos puedan viajar juntos en cada jornada. Francisco Cózar responde que efectivamente habrá una jornada donde posiblemente suceda esto, pero solo una en la primera fase, y luego naturalmente en la 2ª fase ya no se puede saber cómo quedan encuadrados los equipos puesto que prima el criterio deportivo-clasificatorio. Respecto a que los clasificados sean equipos y no clubes indica que se ha optado por este criterio para intentar dotar de mayor calidad a la competición y dar la opción de que los mejores equipos participen en ella.

Jorge Hernáiz (estamento de entrenadores) pregunta si ya no es imprescindible jugar con los tres equipos para participar en 1ª División. Francisco Cózar responde que, en efecto, un equipo de una categoría podrá clasificarse sin que los otros dos del mismo club lo hagan. Ante un hipotético descenso de un equipo del club (y no de los equipos de las otras categorías) la próxima generación siempre podrá lograr el ascenso en la fase clasificatoria previa al inicio de la competición autonómica.

Matilde Crespo (estamento de entrenadores) manifiesta su disconformidad con el modelo de sistema de competición que se somete a votación porque, en su opinión, no se valora



el trabajo de una temporada puesto que en septiembre es muy pronto para jugarte toda una temporada y cree que beneficia a los equipos de Primera respecto a los de Segunda.

También manifiesta su disconformidad con que se modifiquen las Bases respecto a años anteriores y con el criterio tenido en cuenta para finalizar las competiciones puesto que ella hubiese preferido que fuese en la última jornada disputada.

Se somete a aprobación por parte de la Asamblea la Bases de Competición para la temporada 2020/21, con el siguiente resultado en la votación:

- Votos en contra: 6. (Roberto Ibeas, CB Babieca), (Guillermo Fernández, CB Bureba), (Javier Rodríguez, 6,25), (Ignacio Teruelo, CB Virgen de la Concha), (Club Basket Pisonos), (Miguel Angel Segura, estamento de jugadores),
- Abstenciones: 4. Jorge Hernáiz (estamento de entrenadores), Rodrigo Castro (Maristas Burgos), (Gonzalo Ibáñez, Maristas Palencia), (Rubén Bermúdez, CB La Flecha)
- Votos a favor: 40

Se aprueban las Bases de Competición para la temporada 2020/21.

Se somete a aprobación por parte de la Asamblea el Reglamento General y de Competiciones para la temporada 2020/21, con el siguiente resultado en la votación:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento General y de Competiciones para la temporada 2020/21.

13- Proposiciones sometidas a la Asamblea

Antes de someter a votación las Bases de Competición y el Reglamento General de Competiciones el Secretario indicó que no se habían recibido enmiendas por parte de clubes, jugadores, entrenadores o árbitros, incorporándose únicamente a petición de la propia federación, con el visto bueno de la comisión gestora, las siguientes enmiendas.

La primera obedece a una omisión en las Bases de competición donde se ha de incorporar, en 1ª División Nacional Masculina, el siguiente párrafo que se ha omitido involuntariamente en la transcripción: ***“En la temporada 2020/21. La competición U20, queda englobada en la 1ª División nacional se considerará equipo U20 a todos los equipos con jugadores nacidos en los años 2002-2001-2000. De cara a la presente temporada, se permitirán un máximo de 4 licencias para jugadores nacidos en los años 1999-1998”***

En el Reglamento General y de Competiciones ha de hacerse extensiva a todas las provincias una norma que, ante la carencia de entrenadores agudizada con la problemática abordada en el punto 8 del orden del día, ya estaba vigente en algunas provincias. Se añadirá al Artículo 41 del Reglamento General de Competiciones un punto 4 que diga lo siguiente: ***“Aquellos entrenadores que ya cuenten con dos licencias de categoría autonómica siguiendo los criterios anteriores, podrán tramitar una licencia a mayores en cualquier equipo de categoría provincial, pudiendo por lo tanto tramitar un total de tres licencias como máximo durante la temporada”***.

Esta medida se adopta con carácter transitorio y se revisará el próximo año, determinando si procede su prórroga o si con la entrada de nuevos técnicos que salgan de cursos se cubre la demanda y se elimina, volviendo a la situación anterior según la cual el técnico



solo podrá tramitar dos licencias (con los condicionantes descritos en el Reglamento General).

14.- Ruegos y preguntas

José Luis Velasco (CB Ciudad de Ponferrada), secundado por varios asambleístas, propone que se eleve un manifiesto ante las administraciones para que no se eliminen por protocolo COVID-19 las entregas de medallas y premiaciones. Se trasladará esta propuesta a AFEDECyL para que, si procede, se eleve a la Dirección General de Deportes. Este mismo asambleísta propone remitir un estudio de impacto económico de la actividad de cada club en su ciudad y entorno para que se dé traslado a la Junta de Castilla y León. Se informa que la importancia y el impacto del deporte base y amateur (también desde un prisma económico) se ha trasladado en repetidas ocasiones y de forma insistente.

Ante la pregunta de varios asambleístas sobre competiciones provinciales el gerente indica que se mantendrá el criterio de dotar de cierta autonomía a las Delegaciones para que establezcan sus propias Bases, debiendo tener muy presente que los costes de arbitraje e inscripción (cuotas y licencias) en ningún caso podrán ser superiores a los de la temporada 2019/20.

El gerente informa que se continúa intentando adecuar los sistemas y procesos a los nuevos tiempos. Desde esta misma temporada una parte importante de la tramitación la realizará el propio federado o sus padres. Con esto se pretende liberar de carga administrativa a los clubes y de mejorar la calidad de los datos censados. Se está preparando un tutorial que se remitirá a los clubes antes de abrir la plataforma de inscripciones.

En el mismo sentido de la medida anterior, queremos ir implantando paulatinamente el acta digital a otras categorías. Estaba previsto implementar esta próxima temporada este sistema en 1ª División Junior y Cadete, pero como conlleva un coste para el club, aunque pequeño, por adquisición de tablet, reuniremos a los clubes interesados y consensuaremos esta medida, dada la situación complicada que atravesamos

El gerente comenta que Spalding ha manifestado que por el parón en la producción que se acusó durante el confinamiento por la crisis del COVID-19 hay un problema de stock que puede provocar que los balones no lleguen hasta octubre o noviembre. Ante este escenario intentaremos conseguir alguno para poder entregarlos a los equipos nuevos que no tienen de temporadas anteriores.

El Gerente también informa que en la última comisión gestora se decidió por unanimidad que la Copa Castilla y León Femenina pase a denominarse “Memorial Carlos Sainz Esteban”.

Iván Delgado (CD Fuente del Rey) pregunta qué sucederá si iniciada la competición hay positivos por COVID-19. Se indica que se está pidiendo a la administración máxima implicación y sobre todo que sean muy consecuentes a la hora de dotar de seguridad jurídica a los clubes y federaciones eludiéndolos de responsabilidad en el caso de que, a pesar de actuar conforme a protocolo, se produzca un positivo



Alberto Roda (CB Palencia) y Daniel Barrigón (CD Contiendas) preguntan sobre qué sucedería en el caso de parón por rebrote. Desde un punto de vista deportivo se están estudiando soluciones imaginativas que permitan adecuar la competición para poder finalizarla.

Desde un prisma económico habría que analizar en qué momento se produce el parón, qué impacto tiene sobre los clubes y federados y hasta dónde puede llegar la Federación con medidas de resarcimiento. A este respecto se propondrá la inclusión de una cláusula COVID-19 en la póliza de accidente deportivo para que, si se interrumpe la competición, el retroceso o no cobro de la parte proporcional se automático y no haya que reclamarlo.

Carlos Méndez (CB Avenida) comenta que ellos están participando en la comisión de expertos que ha creado la Junta de Castilla y León con motivo del COVID-19 y que, aunque han trasladado las inquietudes que aquí han sido comentadas, no es muy optimista en avances tanto en ayudas como en fechas de reinicio. Incide en la importancia de cumplimiento de protocolos y de exigir a la administración cierta seguridad jurídica que exima a los clubes de mayores responsabilidades ante esta difícil situación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 21:15 H

Asiste como INVITADO, sin voz ni voto.

PARIS PARIENTE, FRANCISCO

Asisten también, en virtud de sus puestos, con voz, pero sin voto:

VAZQUEZ PERFECTO, FERNANDO

Presidente Comisión Gestora

GUTIERREZ MIGUEL, ALBERTO

Vicepresidente Comisión Gestora

BARRIOCANAL ARNAIZ, LUIS

Tesorero

MARTIN MANJARRES, JOSE ALBERTO

Gerente - Secretario Comisión Gestora

COQUE HERNANDEZ, IGNACIO

Director Deportivo

COZAR SANCHEZ-CAMPA, FRANCISCO

Coordinador Deportivo



ASAMBLEISTAS ASISTENTES:

HERNANDEZ GUIO, CARLOS	CLUB	CB OBILA CB
SAN EUSTAQUIO LOPEZ, JESUS ANGEL	ARBITROS	
CARBONELL CARQUES, JOSE MANUEL	CLUB	C.D. EL PILAR
CASTRO SAMANIEGO, RODRIGO	CLUB	C.D. LICEO CASTILLA
FERNANDEZ GARCIA, GUILLERMO	CLUB	C.B. LA BUREBA
IBEAS UTRILLA, ROBERTO	CLUB	C.B. BABIECA
MARTINEZ DEL CURA, ALBANO	CLUB	C.B. MIRAFLORES
SANCHEZ ESTIVALLES, PEDRO	CLUB	C.D. LOS PISONES
SANTAMARIA FUENTES, MONTSERRAT	CLUB	C.BASKET BURGOS 2002
HERNAIZ RODRIGUEZ, JORGE JUAN	ENTRENADORES	
INFANTE GUTIERREZ, EDGAR	JUGADORES	
SEGURA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	JUGADORES	
CARPALLO MIGUELEZ, JUAN GABRIEL	ARBITROS	
MARTINEZ FERNANDEZ, JORGE	ARBITROS	
CHICOTE LOPEZ, JAVIER	CLUB	
GONZALEZ GARCIA, RAFAEL	CLUB	C.B. FEMENINO LEON
SALGADO TORAL, JOSE IGNACIO	JUGADORES	
RODRIGUEZ SANTA DARIA, JAVIER EMILIO	CLUB	C.B. 6,25
VELASCO GONZALEZ, JOSE LUIS	CLUB	C.B. CIUDAD DE PONFERRADA
DE LA TORRE MARTIN, JAVIER	ARBITROS	
IBAÑEZ GALLEGU, GONZALO	CLUB	CD MARISTAS
PEREZ PEREZ, PEDRO ANTONIO (ALBERTO RODA)	CLUB	C.B. PALENCIA
CRESPO MANCHO, MATILDE	ENTRENADORES	
SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL ROSARIO	CLUB	C.D. BTO. VENTA DE BAÑOS
PEREZ HERNANDEZ, SAUL	ARBITROS	
LAVADO GARCIA, CARLOS DARIO	CLUB	CB TORMES
MENDEZ SANTOS, CARLOS	CLUB	CB AVENIDA
VAL RODRIGUEZ, PABLO	ARBITROS	
MARTIN NAVA, MAURO ENRIQUE	CLUB	CD INDEPENDIENTE
AEDILLO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	CLUB	CD JABALINES DE SAN RAFAEL
DELGADO CALONGE, IVAN	CLUB	CD FUENTE DEL REY
BARRIGON DEL SANTO, DANIEL	CLUB	CD LAS CONTIENDAS
CANO URDIALES, DOMINGO	CLUB	CD UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CARPINTERO MOYANO, ALVARO	CLUB	CD TIERNO GALVAN
IZQUIERDO RODRIGUEZ, MANUEL	CLUB	CD SAN ISIDRO
MARTIN MORATINOS, JOSE LUIS	CLUB	CD SAN JOSE
FERNANDEZ MORENO, JESUS	CLUB	CD PONCE VALLADOLID BTO.
BARRIO FERNANDEZ, DAVID	ENTRENADORES	
CASTAÑEDA ROBLES, OSCAR	ENTRENADORES	
CASARES CONDE, ALVARO	JUGADORES	
GONZALEZ LLORENTE, PEDRO	JUGADORES	
GONZALEZ SANZ, JAVIER	JUGADORES	
PAUNERO MARTIN, JOSE ANTONIO	JUGADORES	
PEREZ CALLEJA, SARA	JUGADORES	
BERMUDEZ DE LAS HERAS, RUBEN	CLUB	CD BALONCESTO LA FLECHA
HERNANDEZ SAINERO, GERARDO	CLUB	CD SAN AGUSTIN VALLADOLID
HERNANDEZ DE LA FUENTE, OSCAR	ARBITROS	
GONZALEZ SAN, JESUS ANGEL	CLUB	CD PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
TERUELO UFANO, JOSE IGNACIO	CLUB	CD VIRGEN DE LA CONCHA
ESTEBANEZ GALENDE, ROBERTO	CLUB	C BENAVENTE CLUB BALONCESTO